Ayuntam.to de ciudad

En la ciudad de Guamanga en diez y seis
dias del mes de agosto de mill seis[cientos] y cinquenta
y un años en la sala del ayuntam.to della se juntaron
los señores don Juan de Vicea [illegible] para que co[rregid]
or y justicia mayor desta ciudad y su partido [illegible]
[illegible] regidores [illegible] alcaldes ordinarios
en este año [illegible] don Pedro de [illegible]
[illegible] alcaldes [illegible] Domingues de [illegible]
concejo justicia y regimiento de Guamanga [illegible]
trataron lo siguiente

acepta[cio]n de Dominguez

En este dia se juntaron en el ayuntam.to Domingues [illegible]
[illegible] alcalde [illegible] de [illegible]
[illegible] y juro en forma
[illegible]

En este dia estando en la sala de ayuntam.to se
[illegible] que [illegible]
[illegible] ordenaciones en el [illegible]
de lo proveido por este ayuntamiento
[illegible] dado de todo ello
en el libro capitular [illegible]
[illegible] mantener [illegible]
el oficio de alcalde ordinario [illegible]
nuestro señor en forma [illegible] de hacer el
[illegible] mandaron
[illegible] mandaron
[illegible] en el libro capitular [illegible]
[illegible] todos los autos causados [illegible]
[illegible] oficio [illegible] fee

En este dia [illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] el oficio de mayordomo del
[illegible] desta ciudad [illegible]
[illegible]
por este ayuntam.to [illegible] fee =

llaveros de archivo

En este dia nombraron por llaveros de archivo
[illegible] de los ciudadanos [illegible]
[illegible] señor corregidor [illegible]
de don Antonio [illegible] de los [illegible]
[illegible] de los [illegible]
[illegible] de [illegible]

llaveros del [illegible]

En este dia nombraron por llaveros de archi[vo]